



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1110/2011, de 2 de septiembre, por la que se dispone el cese de D. José María Fernández Fernández, en el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Control y Evaluación de Centros y Actividades Sanitarias de la Consejería de Sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, reguladora de la Función Pública de Castilla y León, y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 26.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

El cese de don José María Fernández Fernández, en el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Control y Evaluación de Centros y Actividades Sanitarias, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO